

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **04**

Fecha: 26/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 010 2011 00626	Ejecutivo con Título Hipotecario	SOCIEDAD PROMOTORA ARCO DELORIENTE S.A.	JULIO CESAR - RUBIO RINCON	Auto Interlocutorio acepta contrato de transaccion - levanta medidas - oficiar	25/01/2021	
54001 40 53 010 2017 00456	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO	MYRIAM PATRICIA JURADO LUNA	Auto Interlocutorio no accede a solicitud de terminacion	25/01/2021	
54001 40 53 010 2017 00990	Verbal	JACINTO - PORTILLA	EDINSON LOPEZ	Auto Pone en Conocimiento abstenernos de fijar nueva fecha y hora - ordena la inscripcion por via de excepcion - emplacese - oficiar	25/01/2021	
54001 40 03 010 2018 00881	Ejecutivo Singular	JOSUE RAFAEL - JAUREGUI ORTEGA	MIGUEL EDUARDO - BARRIOS CASTILLO	Auto termina proceso por Pago	25/01/2021	
54001 40 03 010 2018 00914	Ejecutivo Singular	DIEGO ARMANDO SANCHEZ BECERRA	RONALD RAUL - SANABRIA DUARTE	Auto Interlocutorio toma nota de remanente - oficiar	25/01/2021	
54001 40 03 010 2019 00411	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	HARVEY ALONSO CORREDOR QUINTERO	Auto Interlocutorio admite la reforma de la demanda	25/01/2021	
54001 40 03 010 2019 00619	Ejecutivo Singular	AGRODUARTE S.A.S.	STELLA SUAREZ VELAZCO	Auto Interlocutorio proseguir con la ejecucion - condenar en costas - presentar liquidacion de credito	25/01/2021	
54001 40 03 010 20 00067	Ejecutivo Singular	marcela lemus lopez	SMB SECURITY LTDA.	Auto Interlocutorio señala fecha de audiencia 31-03-2021 9:30 am	25/01/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ana cecilia villamizar velez
SECRETARIA